

## Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

<b>TITULACIÓN</b>	<b>GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<b>SIG Y TELEDETECCIÓN</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>42306013</b>
<b>COORDINACIÓN</b>	<b>Alfredo Fernández Enríquez, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía (por turno)</b>
<b>Nº DE CRÉDITOS</b>	<b>6</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos. La asignatura es del primer semestre, ya se ha impartido la docencia y todos los alumnos han realizado las prácticas
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	4	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	6,5	
MD11.- EVALUACIÓN	2,5	Ver Cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	80	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	0%	Estas actividades ya se realizaron	0%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	20%		20%
SE3. Resolución de casos prácticos	40%		40%
SE4. Prueba de contenidos	40%	A través de la herramienta de Cuestionario del Campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	40%

<b>TUTORIAS</b>	Las tutorías se realizan vía correo electrónico, así como por actividades a través del campus virtual como son el Chat y Videoconferencias .
<b>REVISION DE CALIFICACIONES</b>	Las calificaciones se harán públicas a través de las herramientas del Campus Virtual. Para la revisión de calificaciones se usarán chat según horarios acordados previamente con el estudiante.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.